



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN.SC-004

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

RAMO 14-SECRETARIA DE PROTECCION Y SEGURIDAD CIUDADANA

09/03/2026

UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA



ESTATUS Por Cotizar

RV1415-0156

OBSERVACIONES SERVICIO CORRECTIVO: ESTANDO EN CIRCULACIÓN EMPEZO A FALLAR, ESTA INESTABLE Y HAY UN RUIDO EN EL MOTOR Y SE APAGO LA UNIDAD, Y AL GIRAR LA LLAVE PARA ENCENDER EL MOTOR, NO ARRANCA. ASIGNADA A 3088 - MANUEL HIGINIO ESTRADA MEDINA

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0246	BOBINA DE ENCENDIDO.	PIEZA	1	\$1,300.00	\$1,300.00	16.00	\$1,508.00
TOTAL POR PARTIDA							\$1,508.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0649	REVISION Y/O REPARACION DE FALLO DE MOTOR	SERVICIO	1	\$7,000.00	\$7,000.00	16.00	\$8,120.00
TOTAL POR PARTIDA							\$8,120.00
TOTAL GENERAL					\$ 8,300.00		\$9,628.00

Fecha Envío : 13/03/2026

Fecha Límite de Cotización : 19/03/2026

19-19

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

OBSERVACIONES DEPENDENCIA: SERVICIO CORRECTIVO: ESTANDO EN CIRCULACIÓN EMPEZO A FALLAR, ESTA INESTABLE Y HAY UN RUIDO EN EL MOTOR Y SE APAGO LA UNIDAD, Y AL GIRAR LA LLAVE PARA ENCENDER EL MOTOR, NO ARRANCA. ASIGNADA A 3088 - MANUEL HIGINIO ESTRADA MEDINA

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
3088	MANUEL HIGINIO ESTRADA MEDINA		JAINA; NO. EXT. 27; ENTRE SEGUNDA PRIVADA DE JAINA Y TERCERA PRIVADA DE JAINA; JUSTICIA SOCIAL; CP. 24088	(981) 981 751 666

VEHÍCULO

DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
AUTOMOVIL SEDAN NISSAN VERSA SENSE T/M.	2023	CM293A2	AUTOMOVIL	4	3N1CN8AE5PL847460	SVA1799294

ELIMINADO: Una palabra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).